

Indicadores Programa V: Promoción de una cultura de buen trato.

Actuaciones	Indicadores
<p>V.1 Promoción de los programas de orientación familiar para una parentalidad positiva dirigidos a orientar a familias con personas menores de edad en dificultad social, por medio de la formación en habilidades y competencias parentales basadas en un enfoque de derechos de infancia y adolescencia, y que fomenten actuaciones de apoyo a la crianza en el sector sanitario y en el ámbito municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° de programas de parentalidad positiva implementados desde diferentes sectores. - N° de familias inscritas por municipio en programas de parentalidad positiva basados en un enfoque de derechos de infancia y adolescencia. - N° de familias por municipio que finalizan programas de parentalidad positiva basados en un enfoque de derechos de infancia y adolescencia.
<p>V.2 Difusión del protocolo de lucha ante la violencia contra la infancia y la adolescencia. Así como el diseño, desarrollo y evaluación de actuaciones formativas específicas para las y los profesionales implicados en el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del protocolo integral de lucha ante la violencia contra la infancia y la adolescencia: sí/no. - N° de actuaciones formativas y de sensibilización.
<p>V.3 Actualización y difusión de los protocolos institucionales para la detección y notificación de casos de maltrato o situaciones de riesgo, actualizando y difundiendo los instrumentos correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° de notificaciones de situaciones de desprotección comunicadas desde el ámbito sanitario. - N° de notificaciones de situaciones de desprotección comunicadas desde el ámbito educativo. - N° de notificaciones de situaciones de desprotección comunicadas desde el ámbito policial.
<p>V.4 Sensibilización a la ciudadanía del deber de comunicar cualquier situación de violencia contra la infancia y adolescencia, que incluya acciones concretas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de campañas para la ciudadanía dirigidas a la concienciación del buen trato a la infancia y la adolescencia, y su deber de comunicar situaciones de violencia tanto por acción como por omisión hacia la infancia y adolescencia. - Refuerzo de las campañas de sensibilización a través de la cobertura informativa, la difusión en redes sociales y el área digital. - Organización y difusión del servicio de teléfono de atención a la infancia para informar a la ciudadanía de situaciones relacionadas con la atención a este colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de acciones de sensibilización desarrolladas. - N° de llamadas registradas en el teléfono de atención a la infancia de la Comunitat Valenciana.
<p>V.5 Elaboración de campañas y acciones informativas, dirigidas específicamente a la infancia y la adolescencia, y contando con ella, en las que se sensibilice sobre los diferentes tipos de maltrato y se haga saber las diferentes vías de comunicación de este tipo de situaciones para su denuncia y/o protección de la persona afectada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° de acciones de sensibilización desarrolladas.

Actuaciones	Indicadores
<p>V.6 Elaboración de un manual de estilo para los medios de comunicación en relación con la información pública sobre el maltrato a niños, niñas y adolescentes y que incluya medidas para la protección a la infancia y adolescencia respecto al: contenido violento; o que incite el odio; el racismo; la xenofobia; la LGTBIfobia; la disfobia; el machismo o cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Traslación al manual de estilo de los principios recogidos en la "Carta de Valors per als continguts infantils i juvenils" de À Punt Mèdia de las recomendaciones de lenguaje inclusivo para la infancia y adolescencia, y de los aspectos recogidos en el "Llibre d'estil de la Corportació Valenciana de Mitjans de Comunicació" en referencia al lenguaje inclusivo para la infancia y adolescencia.</p>	<p>- Elaboración de un manual de estilo para los medios de comunicación en relación con la información pública sobre el maltrato a niños, niñas y adolescentes: sí/no.</p>
<p>V.7 Acompañamiento, atención integral y holística y seguimiento de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido la violencia machista como hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia de género, a través de la figura infanto-juvenil de la Red de Centros Mujer.</p>	<p>- N° de centros de la Red de Centros Mujer que tienen en activo la figura infanto-juvenil.</p> <p>- N° de intervenciones individuales realizadas.</p> <p>- N° de intervenciones grupales realizadas.</p> <p>- N° de niñas, niños y/o adolescentes atendidos.</p>
<p>V.8 Asesoramiento y formación contra la trata de personas menores de edad con fines de explotación sexual o de venta, prostitución o utilización en la pornografía a través de entidades especializadas en este tipo de violencia, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de formación para profesionales del ámbito de la infancia y la adolescencia contra la explotación sexual, la trata de personas menores de edad y otras formas de violencia. - Campañas de sensibilización social contra la explotación sexual, la trata de personas menores de edad y otras formas de violencia. 	<p>- N° de acciones formativas desarrolladas.</p> <p>- N° de participantes.</p>
<p>V.9 Revisión de un modelo de atención integral para la atención en las situaciones de violencia contra la infancia y la adolescencia que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta metodológica de actuación. - Mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación. - Actuaciones formativas para profesionales de la sanidad, educación, fuerzas y cuerpos de seguridad y servicios sociales sobre el abordaje del riesgo y la violencia hacia la infancia y la adolescencia. 	<p>- N° de reuniones con los diferentes organismos y departamentos implicados.</p> <p>- N° de instrucciones, informes y protocolos realizados para implementar el nuevo modelo de atención integral en situaciones de violencia contra la infancia y la adolescencia.</p> <p>- N° de actuaciones formativas dirigidas a las personas profesionales implicadas.</p> <p>- N° de recursos que implementan el programa de atención integral.</p>
<p>V.10 Actuaciones formativas para las y los profesionales que trabajan con la infancia y la adolescencia para que fomenten en los niños, niñas y adolescentes la construcción de una cultura de buen trato, la empatía, y el respeto.</p>	<p>- N° de acciones formativas.</p> <p>- N° de participantes.</p>

Actuaciones	Indicadores
<p>V.11 Promoción de la implantación de programas de mediación y prevención y resolución dialógica de conflicto, que promueva la erradicación de conductas inapropiadas y de violencia en los centros educativos.</p> <p>- Proyecto experimental y piloto COEDUCACENTRES.</p>	<p>- N° de centros que desarrollan la experiencia piloto COEDUCACENTRES.</p> <p>- N° de sesiones impartidas al grupo motor donde se recogen acciones de mediación y prevención, así como resolución de conflictos en favor de la implantación de una cultura pacífica en los centros educativos.</p>
<p>V.12 Elaboración del protocolo de prevención de comportamientos y actitudes discriminatorias por LGTBIfobia en el ámbito de prevención y protección de la infancia y la adolescencia.</p> <p>Mientras que, en el ámbito educativo, realizar el seguimiento de la aplicación del Protocolo de acompañamiento a la identidad de género, y del protocolo de actuación en casos de acoso motivado por LGTBIfobia.</p>	<p>- Elaboración del protocolo de prevención de comportamientos y actitudes discriminatorias LGTBIfobia: sí/no.</p>
<p>V.13 Promoción de programas de soporte a familias víctimas de maltrato filio-parental por parte de las personas menores de edad. Así como programas de Intervención Familiar y Atención a la Violencia Filio-parental basados en un enfoque integral para familias en conflicto con niños, niñas o adolescentes a su cargo.</p>	<p>- N° de familias atendidas en programas de mediación para familias en conflicto con niños, niñas y/o adolescentes a su cargo.</p> <p>- N° de familias que finalizan satisfactoriamente programas de mediación para familias en conflicto con niños, niñas o adolescentes a su cargo.</p>
<p>V.14 Conexión y coordinación de Labora con los recursos residenciales de protección de adolescencia y de justicia juvenil para promover la inscripción en el sistema público de empleo de las personas residentes a partir de 16 años, ofreciéndoles los servicios de orientación, formación y empleo adaptada a sus necesidades.</p>	<p>- N° de actuaciones desarrolladas.</p> <p>- N° de adolescentes mayores de 16 años en acogimiento residencial y en el sistema de justicia juvenil que se encuentran inscritas en LABORA.</p>
<p>V.15 Elaboración del Reglamento para la supervisión de las residencias socioeducativas para personas menores de edad en conflicto con la ley.</p>	<p>- Elaboración del reglamento: sí/no.</p>
<p>V.16 Impulso de programas de actuación para niños y niñas en los casos de acciones delictivas de personas menores de 14 años.</p>	<p>- N° de programas de actuación con niños, niñas y adolescentes menores de 14 años.</p> <p>- N° de niños, niñas y adolescentes participantes.</p>